



FIRMADO POR
(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL
GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACIÓN VALVERDE
SOLANO
30/01/2023



Ayuntamiento
Cartagena

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA (C's), CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,



FIRMADO POR
(FEDATARIO) CONCEJAL - SECRETARIO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: MANUEL ANTONIO
PADÍN SITCHA.
30/01/2023

CERTIFICO: Que en la **sesión nº 03.23**, de carácter **ordinario**, celebrada el día **veintisiete de enero de dos mil veintitrés**, bajo la **Presidencia** de la Alcaldesa, *Excm. Sra. D^a. Noelia María Arroyo Hernández (P.P.)* y con mi asistencia, en calidad de **Concejal Secretario**; así como de los siguientes **Vocales**, Concejales Delegados de Área: *D. Diego Ortega Madrid (P.P.), D^a Esperanza Nieto Martínez (P.P.), D. Juan Pedro Torralba Villada (N.a.), D^a María Irene Ruiz Roca (N.a.) y D. David Martínez Noguera (N.a.);* y como **invitado** (con voz y sin voto), el Concejal Delegado: *D. Álvaro Valdés Pujol (P.P.);* la **Junta de Gobierno Local** ha adoptado, entre otros, los siguientes

ACUERDOS:

- Según lo establecido en el *artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, del Texto Refundido de Disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el artículo 14.8 del vigente Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Excmo. Ayuntamiento de 1 de junio de 2006*, visto informe de motivación de la urgencia firmado el 25 de enero de 2023 por el Coordinador de Educación, identificado con CSV: H2AA JT4W 3CVD XZRP KXQ3, la **Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad**, con los votos favorables otorgados por los miembros presentes, la **ESPECIAL DECLARACIÓN DE URGENCIA** como requisito previo para tratar el siguiente **ASUNTO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:**
- ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA**

Propuesta presentada por la Concejal Delegada de Área, tramitada por el siguiente Servicio:

EDUCACIÓN

FOD02.SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA DIRECTA A COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL (2º CICLO), EDUCACIÓN INFANTIL Y

J.G.L. nº 150, sesión 03.23, ordinaria, 27 de enero de 2023.

1/2



FIRMADO POR
(Vº Bº) ALCALDESA: NOELIA MARÍA ARROYO
HERNÁNDEZ
30/01/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JVFP PJVQ DV4L LTCQ

C16.CFOD02.EDUCACION.SUB.COLE.EDU.INF.EFICIENCIA CLIMATICA - SEFYCU 2487903

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL
GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACIÓN VALVERDE
SOLANO
30/01/2023

**PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL, DE TITULARIDAD MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE EFICIENCIA CLIMÁTICA
EN ACTIVIDADES DE EXTERIOR.**

El contenido de la propuesta se encuentra en el documento electrónico firmado el día 20 de enero de 2023, por *D^a. María Irene Ruiz Roca*, previa firma del Coordinador de Educación; identificado con Código Seguro de Verificación: **H2AA JRNX JZ7U NRTE FYLD**.

El informe de motivación de la urgencia y la propuesta se adjuntan a este certificado como Anexo verificable en la Sede Electrónica Municipal.



FIRMADO POR

(FEDATARIO) CONCEJAL - SECRETARIO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: MANUEL ANTONIO
PADÍN SITCHA.
30/01/2023

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación, con los votos favorables otorgados por los miembros presentes, **acuerda aprobar por unanimidad** la anterior propuesta, teniendo en cuenta lo indicado en los informes, incorporados a su expediente y emitidos:

- el 23 de enero de 2023 por el **Letrado Director de la Asesoría Jurídica Municipal**.
- el 25 de enero de 2023 por el **Interventor General Municipal**, N° SB 01/2023.

Así resulta del borrador del acta.

La presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.



FIRMADO POR

(Vº Bº) ALCALDESA: NOELIA MARÍA ARROYO
HERNÁNDEZ
30/01/2023

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, en la fecha de la firma electrónica, previa rúbrica de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

EL CONCEJAL SECRETARIO, *Manuel Antonio Padín Sitcha*.

(Vº Bº) LA ALCALDESA, *Noelia María Arroyo Hernández*.

